

472

Servicio Postal
Atención al Usuario

Distrito

Miembro Ruta Social ENALDO RAFAEL C.A.
Dirección: CALLE 13531 BARRIO
Ciudad: BOGOTÁ
Departamento: BOGOTÁ
Codigo postal: 1116110
Fecha emisión: 24/05/2021 12

[Firma manuscrita]

abriel José Moncada Barbosa

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24UjU3JtVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidaddbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214213457121

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., mayo 22 de 2021

Señor(a)

Enaldo Rafaerl Castro Chamorro
Calle 13 53 31 Barrio Zona Industrial
CP: 111611

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120822

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Redimado
		Cerrado	No Concluido
		Faltado	Apartado Clausurado
		Fuerza Mayor	
Fecha 1	2021/05/22	Fecha 2	2021/05/22
Nombre del distribuidor	CC. 80230312	Nombre del distribuidor	
CC	95 MAY 2021	CC	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	Enlace S3-31	Observaciones	Enlace S3-31

Respetado(a) señor(a) CASTRO:

En atención al escrito de petición de la referencia, me permito informarle que, una vez verificado en el Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito "SIMIT" aparece a su nombre EL COMPARENDO No. N°11001000000025619023 de fecha 16/01/2020 que pertenece al organismo de tránsito de BARRANQUILLA, por lo que es ante esta Secretaría, que debe realizar las gestiones pertinentes con respecto a su solicitud.

Lo anterior se puede evidenciar en el siguiente pantallazo obtenido del aplicativo Simit.

Comparendo	Fecha Comparendo	Secretaría	Nombre Infractor	Estado	Infracción
00010000000025619023(Foto Multa)	16/01/2020	08001000 Barranquilla	ENALDO RAFAEL CAS	Pendiente de pago	D04

En el mismo se recuerda que la Secretaría Distrital de Movilidad, solo conoce infracciones al tránsito y transporte cometidos dentro el perímetro Distrital, esto quiere decir comparendos impuestos únicamente en la ciudad de Bogotá.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Respectuosamente,

Abriel José Moncada Barbosa

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24IU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214213457121

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., mayo 22 de 2021

Señor(a)

Enaldo Rafael Castro Chamorro
Calle 13 53 31 Barrio Zona Industrial
CP: 111611

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120822002

Respetado(a) señor(a) **CASTRO**:

En atención al escrito de petición de la referencia, me permito informarle que, una vez verificado en el Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito "SIMIT" aparece a su nombre EL COMPARENDO No. N°11001000000025619023 de fecha 16/01/2020 que pertenece al organismo de tránsito de BARRANQUILLA, por lo que es ante esta Secretaría, que debe realizar las gestiones pertinentes con respecto a su solicitud.

Lo anterior se puede evidenciar en el siguiente pantallazo obtenido del aplicativo Simit.

Comparendo	Fecha Comparendo	Secretaría	Nombre Infractor	Estado	Infracción
08001000000025619023(FotoMulta)	16/01/2020	08001000 Barranquilla	ENALDD RAFAEL CAS.	Pendiente de pago	D04

Así mismo se recuerda que la Secretaría Distrital de Movilidad, solo conoce infracciones al tránsito y transporte cometidos dentro el perímetro Distrital, esto quiere decir comparendos impuestos únicamente en la ciudad de Bogotá.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Gabriel José Moncada Barbosa

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4165

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 421 3457121
FECHA DE EXPEDICIÓN:	MAYO 22 DE 2021
FIRMADO POR:	GABRIEL JOSE MONCADA BARBOSA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE 24 DE JUNIO DE 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6120822002**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **24 DE JUNIO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **01 DE JULIO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: Mauricio Tarazona Garcia

